



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Especializado Revivir  
(Especializado En Protección)  
Bogotá, D. C. ,  
Defensoría de familia

---

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YOAINI MILEIDY HERNANDEZ LOPEZ Cédula 000 (Otro ), CARMEN SORNAGEL HERNANDEZ Cédula 000 (Otro ) de JOSE DANIEL ALVARADO MENDOZA NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Especializado Revivir Calle 53 No 66 C 45 Barrio Salitre El Grecco Bogotá para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN ART 3 LEY 1878 DE 2018 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13834710

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 30/07/2021

Desfijar el: 05/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**CARLOS ALBERTO CORREA LIZARAZO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá

Centro Especializado Revivir (Especializado En Protección)

Bogotá, D. C.

